



INSTITUTO  
METROPOLITANO  
DEL AGUA

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Número de Oficio: IMA/DST/554/2023

Asunto: Solicitud de licencias de obra pública.

Fecha: H. Veracruz, Ver., 29 de diciembre de 2023.

140001  
CH

**ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

El que suscribe C. Arq. Iván Saldaña Jiménez, titular de la Dirección de Supervisión Técnica del Instituto Metropolitano del Agua, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 y 15 del Acuerdo por el que se crea el Instituto Metropolitano del Agua, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 014 de fecha 10 de enero del 2017; 42 y 44 del Reglamento Interior del Instituto Metropolitano del Agua publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 160 de fecha 22 de abril del 2019 en correlación con su reforma publicada en la Gaceta Oficial del Estado número Extraordinario 516 de fecha 26 de diciembre de 2019, me permito exponer lo siguiente:

Como parte de las acciones contenidas y programadas para ejecutarse por este Instituto dentro del Programa General de Inversión, respecto de los programas PRODDER y PROSANEAR 2023, por este medio me permito solicitar las **Licencias de Obra Pública** para la construcción para las siguientes obras:

| NÚMERO DE LA OBRA | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2023309141008     | "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. ETAPA 1"                                                                                      |
| 2023309141009     | "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. ETAPA 1"                                                                                        |
| 2023309142014     | "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. ETAPA 2"                                                                                        |
| 2023309141007     | "REHABILITACIÓN DE TREN DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO OLMECA, PRIMERA ETAPA, UBICADA EN CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, COLONIA CUAUHTÉMOC, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER." |

VERA  
CRUZ

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

29 DIC 2023

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

FIRMA: [Firma]

HORA: 12:56

C/Carpetas

Se anexa al presente una carpeta con la documentación pertinente por cada obra.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

29 DIC 2023

FIRMA: [Firma]

HORA: 12:08

Recibi carpeta

**ARQ. IVÁN SALDAÑA JIMÉNEZ**

Titular de la Dirección de Supervisión Técnica  
Instituto Metropolitano del Agua

VERA  
CRUZ

SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

29 DIC 2023

RECIBIDO

FIRMA: [Firma]

HORA: 12:50

C/Carpetas

C.c.p.- LIC. -MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES. Titular de la Dirección General del Instituto Metropolitano del Agua.



**VERACRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

## LICENCIA DE OBRA PÚBLICA

|                                                |                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FOLIO:</b>                                  | CCH/LOP/021/2024                                                                                                     |
| <b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>                    | 4 DE ENERO DE 2024.                                                                                                  |
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>                    | REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. ETAPA 1. |
| <b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:</b> | ARQ. IVÁN SALDAÑA JIMÉNEZ<br>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA<br>INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA.     |
| <b>ANTECEDENTE:</b>                            | OFICIO IMA/DST/554/2023                                                                                              |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:</b>                 | REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO A TRAVÉS DE LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS, POZOS DE VISITA Y DESCARGAS SANITARIAS.  |
| <b>UBICACIÓN:</b>                              | MIGUEL LERDO ENTRE INDEPENDENCIA Y ZARAGOZA; ZAMORA ENTRE INDEPENDENCIA HASTA LANDERO Y COSS                         |
| <b>TIPO DE OBRA:</b>                           | LICENCIA DE OBRA PÚBLICA.                                                                                            |
| <b>VIGENCIA:</b>                               | UN AÑO                                                                                                               |

SE EMITE CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ART. 56, FRACCIÓN IX, ART. 59 FRACCIÓN IX Y ART. 61 DEL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, No. EXT. 406, DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020. LOS TRABAJOS A EJECUTAR DEBERÁN APEGARSE AL PROYECTO EJECUTIVO, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, PROCESO CONSTRUCTIVO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y DEMÁS EXIGIDOS PARA ESTA OBRA PÚBLICA, E INICIARSE SU CONSTRUCCIÓN UNA VEZ CUMPLIDAS CON LAS CONDICIONANTES EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EN EL CASO DE REQUERIRSE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO POR BLOQUEO ENCONTRADO, ESTE SE DEBERÁ REPONER CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FORMATO DEL EXISTENTE. ESTE DOCUMENTO NO LO EXENTA DE OBTENER LAS AUTORIZACIONES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

  
**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



  
**ARQ. HÉCTOR LUIS CERECEDO DESCHAMPS**  
COORDINADOR DE CENTRO HISTÓRICO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

  
**MTRA. KARLA MENA HERMIDA**  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.C.P. - ARQ. KARLA MENA HERMIDA-SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
C.C.P. - ARCHIVO MINUTARIO.

Eliminados 00 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.

